



PRACTIKO SAS NIT. 900.384.455-1
POLÍTICAS PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PRACTIKO SAS NIT. 900.384.455-1

POLÍTICAS PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



PRACTIKO SAS NIT. 900.384.455-1

POLÍTICAS PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DEFINICIONES	3
4. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.....	4
5. DERECHOS DE LOS TITULARES	5
6. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	6
7. POLITICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS	6
7.1 GENERALIDADES	6
7.2 AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES	7
7.3 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	8
7.4 CONSULTAS.....	8
7.5 RECLAMOS	8
8. VIGENCIA.....	10



PRACTIKO SAS NIT. 900.384.455-1

POLÍTICAS PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Políticas de Tratamiento de Datos Personales

1. OBJETIVO

Establecer las políticas de la compañía para el tratamiento de datos personales, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y Decreto 1074 de 2015, en lo referente a recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transmisión y transferencia de los mismos.

2. ALCANCE

Las políticas aquí establecidas son aplicables a los datos personales que se encuentran en las bases de datos de PRACTIKO SAS., y a los titulares de los mismos, incluidos los colaboradores y los encargados del tratamiento de la información.

3. DEFINICIONES

- 3.1. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- 3.2. **Base de Datos:** conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- 3.3. **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- 3.4. **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- 3.5. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- 3.6. **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- 3.7. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.



PRACTIKO SAS NIT. 900.384.455-1

POLÍTICAS PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- 3.8. **Aviso de Privacidad:** comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- 3.9. **Dato Público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- 3.10. **Datos Sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- 3.11. **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- 3.12. **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

4. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Para efectos de prestales un mejor servicio, enviarle información de su interés referente a nuestras relaciones comerciales, y prestación eficiente de nuestros servicios queremos garantizar, definir y como en responsables y encargados del tratamiento de sus datos personales es necesario definir las políticas necesarias para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de sus datos con el fin de definir una comunicación que nos permita generar el envío de informes, ofrecimiento de nuestros servicios y solicitud de productos o servicios e información requerida para el desarrollo de nuestro objeto social, incluida la búsqueda de personal de nómina y servicios profesionales de terceros necesarios para el desarrollo de nuestra actividad económica.



PRACTIKO SAS NIT. 900.384.455-1

POLÍTICAS PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

5. DERECHOS DE LOS TITULARES

La Ley 1581 de 2012 establece los siguientes derechos para los titulares de los datos personales:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- c) Ser informado por el Responsable o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento, el Responsable o Encargado ha incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y/o a la Constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.



PRACTIKO SAS NIT. 900.384.455-1

POLÍTICAS PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

6. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Nombre - Razón Social: PRACTIKO SAS.

NIT.: 900.384.455-1

Domicilio: Calle 25 No. 99-33 Bogotá - Colombia

Teléfono: 4215688

Página Web: www.practiko.com.co

7. POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS

7.1 GENERALIDADES

- 7.1.1 Para Aspraco Auditores Ltda., las siguientes áreas son las responsables de recolectar y realizar Tratamiento sobre los datos personales así: área de outsourcing contable, área de auditoría, área de revisoría fiscal, área de recursos humanos y área de compras.
- 7.1.2 Los responsables de las áreas del Tratamiento deben asegurarse que la información del titular sujeta a tratamiento deba ser verdadera, completa, verificable y comprensible y que se actualice cada vez que se observen cambios en la información de los titulares.
- 7.1.3 Las áreas responsables del tratamiento deben garantizar la reserva de la información inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento y de conformidad con el contrato de confidencialidad firmado con la compañía.
- 7.1.4 Las áreas responsables del tratamiento no podran registrar datos correspondientes a niños, niñas y adolescentes.
- 7.1.5 En ningún caso los responsables del Tratamiento al interior de la compañía podran circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.



PRACTIKO SAS NIT. 900.384.455-1

POLÍTICAS PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

7.1.6 Los responsables del Tratamiento al interior de la compañía deben asegurarse que la información contenida en sus bases de datos, cuentan con las condiciones mínimas de seguridad necesarias para impedir su modificación, pérdida y consulta.

7.2 AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

7.2.1 Los responsables del Tratamiento deberán asegurarse de obtener la autorización del titular para el tratamiento de sus datos personales y deben enviar y asegurarse que la información enviada a los titulares se realice a los correos-electronicos corporativos de la compañía en los cuales se agregara la leyenda de autorización del titular.

7.2.2 Las áreas responsables del tratamiento no deben capturar su información personal de quienes no estén registrados en las bases de datos de Practiko SAS y/o no otorguen la autorización para el tratamiento de sus datos personales.

7.2.3 En caso que un titular registrado en las bases de datos de Practiko SAS desee revocar la autorización o no autorizar el tratamiento de sus datos personales, el área Responsable del Tratamiento debe pedirle que gestione dicha solicitud enviando un correo-electronico a wilsong@aspraco.com ó enviar un escrito mediante correo certificado con la respectiva solicitud a la direccion: calle 25 No. 99-33 dirigido al respresentante legal de la compañía.

7.2.4 La respuesta a la anterior solicitud se tramitara dentro de los quince (15) días hábiles acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

7.2.5 Los responsables del tratamiento al interior de la compañía deben conservar y proteger la autorización obtenida del titular del tratamiento de los datos.

7.2.6 El encargado de recibir la solicitudes de supresión de datos debe informar a los responsables del Tratamiento al interior de la compañía para su respectiva anotación e informe a la Superintendencia de Industria y Comercio.



PRACTIKO SAS NIT. 900.384.455-1

POLÍTICAS PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

7.3 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

- 7.3.1 Practiko SAS., garantiza el derecho del titular o de sus obtener en cualquier momento y sin restricciones información acerca de la existencia de sus datos personales.
- 7.3.2 Los responsables del tratamiento al interior de la compañía deberán obtener la autorización del titular para efecto del tratamiento de sus datos personales.
- 7.3.3 Los responsables del tratamiento al interior de la compañía no podrán realizar el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.

7.4 CONSULTAS

- 7.4.1 Practiko SAS ha establecido que el titular o sus causahabientes podrán realizar consultas mediante un escrito enviado a la Calle 25 No. 99-33 dirigido al representante legal ó al correo electrónico wilsong@aspraco.com; adjuntando copia del documento de identidad y/o poder autenticado ante notario cuando actuen en representación del titular, los anteriores documentos son necesarios para dar tramite a la correspondiente solicitud.
- 7.4.2 La respuesta a dichas solicitudes se en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma, de acuerdo con lo establecido por la Ley 1581 de 2012. En en caso en que no se pueda atender la consulta en el plazo establecido anteriormente se debera informar al titular y la fecha en que se resolvera la consulta los cuales no podran superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. La empresa Aspraco Auditores conservara los archivos en forma virtual o física de las respectivas solicitudes y respuestas dadas a los titulares o sus representantes.

7.5 RECLAMOS

- 7.5.1 Practiko SAS ha establecido que el titular o sus causahabientes podrán realizar reclamos con relación al tratamiento de sus datos personales mediante un escrito enviado a la Calle 25 No. 99-33 dirigido al representante legal ó al correo electrónico wilsong@aspraco.com; adjuntando copia del documento de identidad y/o poder autenticado ante notario cuando actuen en representación del titular, los anteriores documentos son necesarios para dar tramite a la correspondiente solicitud



PRACTIKO SAS NIT. 900.384.455-1

POLÍTICAS PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- 7.5.2 Todo reclamo interpuesto debera ser resuelto dentro de los quince (15) días hábiles contador a partir del dia siguiente de la fecha de recibido de la respectiva solicitud, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el reclamo debe incluir la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al mismo, la dirección y estar acompañado de los documentos que se quieran hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del mismo para que subsane las fallas. Transcurridos un (1) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- 7.5.3 Una vez recibido el reclamo con la información completa, los repsonsables del tratamiento deberan incluir en sus bases de datos la leyenda "Reclamo en Trámite" y el motivo del mismo. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea resuelto.
- 7.5.4 En caso que Practiko SAS sea notificada por la autoridad competente, sobre procesos judiciales en su contra relacionados con el tratamiento de datos personales, se incluirá la leyenda "Información en Discusión Judicial" en los respectivos registros de las bases de datos.
- 7.5.5 La información del titular que se encuentra en trámite de reclamación, que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo sea ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio, no puede ser usada por las áreas encargadas del tratamiento.
- 7.5.6 En caso que la Superintendencia de Industria y Comercio identifique un riesgo que vulnere los derechos fundamentales del titular, podrá solicitar a Aspraco Auditores Ltda el bloqueo temporal de los datos y por lo tanto efectuaran el bloqueo temporal de acuerdo a lo solicitado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 7.5.7 Practiko SAS y las áreas encargadas del tratamiento de los datos personales, deben brindar toda la información que la Superintendencia de Industria y Comercio requiera para el ejercicio efectivo de sus funciones.



PRACTIKO SAS NIT. 900.384.455-1

POLÍTICAS PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

8. VIGENCIA

Las políticas de Protección de Datos Personales de Practiko SAS rigen a partir del 1 de julio de 2016, y cubren las bases de datos que estén sujetas a tratamiento por parte de la compañía de acuerdo con lo establecido contractual y/o legalmente



PRACTIKO SAS NIT. 900.384.455-1

POLÍTICAS PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES